

de la ONU encargada del desarme de Irak (UNSCOM), Charles Duelfer, acusó ayer a las autoridades iraquíes de "violar" las resoluciones onusianas al haber impedido el traslado fuera de Irak de "motores de misiles".

"Irak ha violado la resolución 687" del Consejo de Seguridad de la ONU, declaró Duelfer a la prensa. El funcionario culminará el lunes una misión de cuatro días a Irak.

Sandinistas no aceptan triunfo de Alemán

Managua, (AFP).- El líder del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) de Nicaragua, Daniel Ortega, se negó a aceptar explícitamente la victoria de su adversario Arnoldo Alemán, y declaró que el Consejo Supremo Electoral, legaliza acciones fraudulentas.

El ex candidato presidencial repitió en varias ocasiones que ni él ni su partido reconocerán el triunfo de Alemán, en una entrevista al programa de televisión local Esta Semana.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA MANUFACTURAS PUBLICITARIAS MANUPUBLI S.A.

Se comunica al público que la compañía MANUFACTURAS PUBLICITARIAS MANUPUBLI S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante al Notario Quinto del cantón Quito el 21 de octubre de 1996, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 96.1.1.1.2985 de 4 de Noviembre de 1996, y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 07 de noviembre de 1996.

1. DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
2. DURACION: 10 años, desde su inscripción.
3. CAPITAL: SUSCRITO S/. 80'000.000,00 dividido en 80.000 acciones de S/.1.000,00 cada una.
4. OBJETO: Su actividad predominante es: La fabricación o manufactura, importación y exportación de artículos de cuero y sintéticos, como maletas, maletines, portafolios y todo lo afín.
5. ADMINISTRACION: La compañía es administrada por el Presidente y Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 19 de noviembre de 1996.

Dra. Piedad Moncayo de Vásconez.
SECRETARIA GENERAL, ENC.

DB-1971

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA MIALSU S.A.

Se comunica al público que la compañía MIALSU S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito el 7 de noviembre de 1996, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 96.1.1.1.3074 de 14 de Noviembre de 1996, y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 14 de noviembre de 1996.

1. DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
2. DURACION: 50 años, a partir de la inscripción.
3. CAPITAL: S/.5'000.000,00 dividido en 5.000 acciones de S/.1.000,00 cada una.
4. OBJETO: Su actividad predominante es: "Participar en actividades petroleras. para el efecto podrá participar como socio o accionista o adquirir derechos o una participación en proyectos petroleros y celebrar todo acto o contrato para el cumplimiento de su objeto social."
5. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía es administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 21 de noviembre de 1996.

C. ALEJANDRO ALBAN MORENO
SECRETARIO GENERAL

DB-1979